

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FILARET S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

En el Cantón Eloy Alfaro (Durán), Provincia del Guayas, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas y treinta minutos, en el local de la Compañía ubicado en el Km. 4.5 Vía Durán - Tambo se reúnen los accionistas de la compañía FILARET S.A., a saber: 1.- Señor ALEJANDRO JOSÉ PERÉ GUMMA propietario de 10.750 acciones y 2.- Señora DOMÉNICA MARÍA FAIDUTTI HIDALGO propietaria de 10.750 acciones. En la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de DOSCIENTOS QUINCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$215,000.00), dividido en 21.500 acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DÓLARES (US\$10.00) cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad, por lo tanto con el quórum legal necesario. Preside esta sesión el señor Aldo Faidutti Navarrete y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General señor Alejandro Peré Gumma, quien a pedido del Presidente procede a formar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente. Se deja constancia de la oportuna convocatoria a esta Junta, al Comisario de la Compañía Ingeniero Max Vallejo Cruz quien a última hora ha comunicado que no podrá asistir a esta Junta. Siendo las diez horas y cincuenta minutos, y estando presente la totalidad del capital social, los accionistas RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS PARA CONOCER Y RESOLVER:

1. EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO
2. EL BALANCE Y CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017
3. EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2017
4. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA

Los accionistas dejan constancia que todos estos documentos fueron puestos a su consideración con la debida anticipación señalada por la Ley. En vista de que los señores



accionistas se pronuncian en forma unánime en el sentido de instalarse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL, sin el requisito previo de la Convocatoria, en razón de haber acordado el orden del día a tratarse, y de las aceptaciones unánimes mencionadas, y considerando que la presente Junta de Accionistas está legalmente constituida para deliberar sobre los asuntos mencionados.

El señor Presidente instala la sesión y pone en consideración el PRIMERO PUNTO, y le pide al Secretario leer el INFORME DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO. Una vez efectuado lo anterior, la accionista Doménica Faidutti Hidalgo mociona la aprobación de los mismos, los cuales son aprobados con la proclamación de los siguientes resultados: Doménica Faidutti Hidalgo con 10.750 votos; con la sola abstención del señor Alejandro Peré Gumma, quién es administrador de la empresa.

Seguidamente se entra a conocer y resolver con respecto al SEGUNDO PUNTO: EL BALANCE Y CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. Una vez revisados los balances y cuentas de resultados la accionista Doménica Faidutti Hidalgo mociona la aprobación de los mismos, la Junta de conformidad con la moción presentada por la accionista Doménica Faidutti Hidalgo los aprueba, con la proclamación de los siguientes resultados: Doménica Faidutti Hidalgo con 10.750 votos; con la sola abstención del señor Alejandro Peré Gumma, quién es administrador de la empresa.

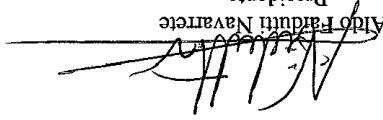
A continuación se conoce y resuelve el TERCER PUNTO: EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2017. La Junta luego de deliberar sobre el asunto, aprueba la moción presentada por la accionista Doménica Faidutti Hidalgo de repartir un dividendo en efectivo de hasta la totalidad de la utilidad del ejercicio económico del año 2017 es decir la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$126,909.72); con la proclamación de los siguientes resultados: Doménica Faidutti Hidalgo con 10.750 votos; con la sola abstención del señor Alejandro Peré Gumma, quien es administrador de la empresa. Estos valores serán entregados de acuerdo a la participación de cada uno de los accionistas en el capital social de la empresa. Los accionistas deberán enviar la respectiva comunicación solicitando la entrega del valor.

Se conoce y resuelve el CUARTO PUNTO: DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPANHIA.: La accionista Doménica Faidutti Hidalgo propone que sea reelegido para el

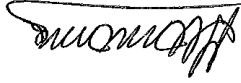


ejercicio económico del año 2018, el Ingeniero Max Vallejo Cruz como Comisario de la Compañía esta moción es aprobada por unanimidad con la proclamación de los siguientes resultados: Dornéica Faidutti Hidalgo con 10.750 votos; y Alejandro Peré Gummá con 10.750. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas mencionados al comienzo del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Aldo Faidutti Navarrete
Presidente



Alejandro Peré Gummá
Gerente General-Accionista-Secretario



Dornéica Faidutti Hidalgo
Accionista

Dornéica Faidutti Hidalgo

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FILARET S.A.
CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

Sra. Doménica Faidutti Hidalgo.

Doménica Faidutti Hidalgo

Sr. Alejandro Pere Gumma.

Alejandro Pere Gumma

Sr. Aldo Faidutti Navarrete.

Aldo Faidutti Navarrete

Damos fe;

Aldo Faidutti Navarrete.
Presidente

Alejandro Pere Gumma.
Gerente General-Accionista-Secretario

Alejandro Pere Gumma